Mártes 1.° FEBRERO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Cecilio y S. Ignacio obispo.

El sol sale á las 6 y 59 minutos : pónese á las 5 y 1 minuto.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 25 de noviembre.

Antes de ayer llegó de Paris en clase de correo estraordinario Mr. de Varennes, primer secretario de embajada, y trajo á Mr. de Guilleminot la confirmacion en el destino que hasta ahora ha desempeñado; ademas le entregó una carta en que el Rey Luis Felipe noticia al Sultan su advenimiento al trono.

El dia 12 llegó á esta capital desde Roma D. Antonio Nouridschan, arzobispo de los armenios católicos.

El Sultan ha conferido al príncipe Milosch para sí y sus descientes la dignidad de príncipe gobernador de Servia. Asimismo ha dirigido al bajá de Belgrado un hatti-cherif, en que se enumeran los privilegios que S. A. ha concedido á los servios.

—El Sultan dirige todo su conato á organizar la tropa disciplinada. Dicen que piensa destinar una cantidad de consideracion al reparo de las fortalezas destruidas por los rusos; y que se va á establecer al pie del Balkan un sistema de obras de defensa, segun los principios del arte moderno, bajo la direccion de un ingeniero frances.

Aseguran que los egipcios procuran conciliarse de todos modos el afecto de los habitantes de Candia.

En Asia hay algunas turbulencias, sobre todo en las cercanías de Erzerum.

HUNGRÍA.

Presburgo 21 de diciembre.

Ayer se cerraron las sesiones de la Dieta: en la que se tuvo por la mañana, se votó un mensage para S. M, en el cual los Estados manifestaban su reconocimiento por lo que les habia concedido últimamente respecto á los artículos de la coronacion y de los alistamientos; cuya sancion se hizo por la tarde. S. A. I. el archiduque Cárlos, como comisario real, fué al palacio de los Estados acompañado de una gran comitiva. Al llegar fué saludado con salvas de artillería, y le recibió al pie de la escalera una diputacion que le acompañó hasta la sala de los magnates, en donde se hallaban reunidas las dos Cámaras. El archiduque fué recibido en ella con entusiasmo y demostraciones de amor que los húngaros tienen á su ilustre dinastía, y que tanto han manifestado en las actuales circunstancias. Los discursos pronunciados en esta ocasion, á saber, el del canciller de la corte de Hungria en idioma húngaro, la arenga en latin del comisario Real, y la respuesta tambien en latin del príncipe primado, fueron muy aplaudidos é interrumpidos muchas veces por unánimes aclamaciones. Despues que se retiró S. A. I. el archiduque se publicaron los artículos sancionados. Entónces el príncipe Palatino dirigió un discurso á la asamblea, y concluido se cerró la Dieta.

FRANCIA.

Paris 5 de enero.

El coronel Fabvier cesó el dia 5 en el desempeño del destino de general comandante de la plaza de Paris. Le ha sucedido el general Darrinle.

—El *Journal du soir* dice lo que sigue: »Hoy se ha divulgado la voz de que nuestro encargado de negocios en Rusia se retira de aquella corte, y que Mr. Pozzo-di-Borgo sale tambien de esta capital. No tardarémos en saber cual de estas dos noticias es cierta.”

—Dicen las cartas de S. Petersburgo que ya han salido de aquella ciudad los equipages de campaña del Emperador Nicolas, y que el dia 14 de enero debia ponerse en camino para la frontera de Polonia S. M. I. con la guardia imperial rusa.

—Nada notable ha ocurrido en el viage de los exministros hasta Compiegne; pero al llegar á esta ciudad se formó de improviso una reunion que causó algun cuidado. Se oian repetidas voces de *¡mueran los ministros!* *¡Polignac al agua!*, y hubiera sido muy arriesgado detenerse; por esta razon se dispuso mudar caballos despues de salir de la ciudad, mas á pesar de esta precaucion, la escolta tuvo que for-

mar cuadro para proteger los coches. En fin, pudieron continuar el viage los ex-ministros sin ningun contratiempo. Cuando el pueblo gritaba con mas violencia, Mr. de Chantelauze dijo chancheándose á Mr. de Polignac: "Parece que de los cuatro vmd. es el mas popular." Mr. de Polignac no contestó; parecia muy agitado, y tomaba mucho tabaco.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 10 *de enero.*

Cuando los periódicos estrangeros dan margen á que circulen en Eapaña las noticias mas alarmantes, y cuando subyugado el entendimiento de algunos bajo la tiranía de la voluntad, no hay especie por absurda que sea que no merezca crédito para con los hombres cuyos intereses ú opiniones favorece; justo, útil y decoroso parecerá que espliquemos las razones por qué en esta Gaceta no se publican ciertas noticias. De no hacer esta aclaracion, no solo prestaríamos una prueba, bien que negativa, á lo que callamos por falso, sino que admitiendo la nota de subrepcion desautorizaríamos lo que esponemos por verdadero, ó que se propone como dudoso.

Siempre que llega á nuestras manos cualquier periódico de los que se publican en paises donde hay libertad de imprenta, nos ocurre ante todas cosas la idea de que su publicacion es una empresa mercantil. Que el papel sea republicano, que sea monárquico, la primera condicion de su establecimiento es la de procurar todo el aumento posible de suscriptores; y como quiera que los sucesos ordinarios no son á propósito para escitar ó satisfacer la curiosidad de los lectores, resulta de esto que en los empresarios haya por lo comun una viciosa predisposicion á admitir y contar con ligereza todos los acontecimientos que supongan un grande trastorno del órden general, y que por esto puedan escitar estraordinarias impresiones de admiracion, de gusto ó de temor. Hé aqui la primera consideracion que nos induce á desconfiar de todos los periódicos que son materia de especulacion.

La segunda que nos ocurre tiene lugar respecto á aquellos papeles que están evidentemente consagrados al servicio de la revolucion. Es cosa observada que entre los ardides revolucionarios, el primero es el de dar por supuestos los triunfos mismos que se quieren lograr; y es tal el descaro con que algunos periódicos estrangeros emplean este indigno artificio, que solo pueden ser considerados como talleres de la mentira. A los pueblos que habitan en el Mediodía se les dice que los del Norte están ya conmovidos, y á los que se hallan en el Norte se les asegura que la autoridad ha sido ya vencida ó trastornada en el Mediodía: de manera que aunque la noticia carezca de todo fundamento en el pais de donde se toma, puede tener resultados positivos en el que la recibe. Reíanse los españoles en el mes de agosto último, en que como ahora gozaban de una paz octaviana, se aseguraba en muchos papeles de Paris que 120 hombres habian tomado en Navarra la cucarda tricolor; pero no se reiria ahora de lo que esta ú otras invenciones semejantes habrá influido en el ánimo de los desgraciados polacos para precipitarlos en su temeraria rebelion.

Despues de estas dos consideraciones, la tercera que nos contiene para dar ciertas noticias. es el convencimiento en que estamos de que la ventaja de los suscriptores no consiste tanto en que les participemos todo lo que traen los periódicos estrangeros cuanto en que les digamos lo que parece probable segun un ecsámen juicioso é imparcial. ¿Por qué habia de decirse que el baron de Humbolt se hallaba encargado por el Rey de redactar una nueva constitucion para la Prusia, si indicado este hecho solamente por algun periódico parcial, venia ya desmentido en el mismo correo por el silencio de los mas fidedignos, que luego lo han contradicho abierta é inconcusamente? ¿Qué utilidad podria reportar el que reprodujéramos lo que un periódico dijo sobre la venida de 15 regimientos franceses de infantería y 4 de caballería al Pirineo, si ni entónces ni despues se ha resuelto semejante cosa? ¿Para qué repetir que el ejército de Lituania se habia decidido por la independencia de Polonia, si cuando esto se presentaba por un periódico como vago rumor, se aseguraba lo contrario por otros mil conductos como cierto? ¿A qué fin suponer que en la revolucion de 29 de noviembre habian muerto 41 coroneles en Varsovia, si nos constaba y era cosa notoria que no habia tanto número de ellos en los dos partidos contendientes? ¿Cómo podria, en fin, disculparse que diéramos 1450 hombres de tropas el 9 de diciembre al gobierno de Varsovia, reducido á un corto distrito, si los mismos periódicos revolucionarios no le daban mas que 150 el dia 1º., y si cualquiera nacion grande y poderosa necesita algunos meses para tan considerable acrecentamiento militar? Viles enganadores ó complices de la revolucion nos llamarian, si reproduciendo en esta Gaceta tan alarmantes falsedades prestáramos nuestras manos para la circulacion que apetecen los autores de ellas.

De nada deberia servirnos que despues de copiar las noticias citáramos los originales de que eran tomadas, ni seria bastante que las desmintiésemos luego que constara su falsedad. No todos los lectores saben hasta que punto es recusable cada periódico: no siempre llega á tiempo el remedio para corregir los efectos de la primera impresion; y aun no son pocos los sugetos que admitiendo ciegamente una noticia falsa repelen con tenacidad el desengaño. Ademas; si todo se dijese ligeramente bajo la condicion de ratificarlo ó de desmentirlo mas adelante, los respetos de la verdad se harian tambien condicionales ó inciertos, pues que quedarian siempre pendientes de una ractificacion ulterior.

Estas son las consideraciones que no perdemos de vista en la redaccion de la Gaceta. Nobles, como el gobierno de que tenemos el honor de depender, para no usar de bajas supercherías: circunspectos para no admitir ligeramente las novelas que forjan los

volucionarios; y tan ecsentos de una ciega parcialidad, como por nuestra situacion lo estamos del espíritu mercantil, ni causarémos á los lectores falsas alarmas, ni tratarémos de adormecerles en el seno de una confianza indefinida. Y cuando hubiera alguno de gusto tan depravado que quisiera le engañásemos con agradables ilusiones, deberíamos tratarle como al hidrópico sediento á quien tiene que negarse el agua que le mata.

(G. de M.)

VARIEDADES.

SOBRE EL LUJO.

Se propone como un medio dulce y utilísimo para evitar los progresos del lujo el establecimiento de un traje mugeril nacional.

Es necesario conocer el orígen del lujo en vestir para poder evitarlo en sí y en sus consecuencias. Dos cosas se propone una dama cuando gasta ropa y adornos escesivos. Una es la de bien parecer, ayudando con los artificios del arte los dotes de la naturaleza, y la otra no ser menos que las de su clase en el fausto y la suntuosidad de sus vestidos; y como en esta materia hay algunas que esceden los límites de toda prudencia, resultan las porfías y las competencias insensatas sobre quien ha de sobresalir, y se contraen los empeños que las desacreditan y arruinan.

Solamente una ley suntuaria podria cortar ó estinguir este perjudisialísimo desórden, pero estas leyes son de un aspecto harto ceñido para los pueblos acostumbrados á la libertad en vestir; porque en cambio de la que les quita no les ofrece un interes que los anime á su cumplimiento. En todos reinos hay ejemplares de que la potestad legislativa ha quedado desairada cuando se han dado semejantes disposiciones: y la España cuenta casi olvidadas una porcion de ellas en el siglo pasado y el presente, cuya desobediencia se notó un momento despues de publicarlas; de suerte, que si la viveza y el arte no ofreciesen otros recursos para evitar el lujo, seria forzoso dejarlo correr impunemente, ó renovar cada dia las leyes por publicaciones y bandos, á que debiera seguirse el pronto castigo de los contraventores, sin que aun por este rigor dejase de haberlos en el instante que se diese por cansado de atormentar al pueblo el brazo de la justicia.

En un gobierno ilustrado que dirige á los ciudadanos por las sendas de la decencia y de la utilidad deben buscarse arbitrios que hagan compatible estas dos circunstancias, y que suavicen el rigor de las leyes con la dulzura de los objetos que se proponen: prohibir ciertos trajes por la conveniencia del estado, es dejar resentida la libertad de los particulares. Prohibirlos por la utilidad de ellos, y por dar gloria á la nacion, es acalorarlos qara que obedezcan con entusiasmo.

Si se le dice á una dama que por evitar ciertas introducciones perjudiciales en la Real Hacienda se le quita el derecho de poderse vestir de estos ó de los otros géneros, y de usar ciertos adornos, que en opinion suya dan gracia á sus facciones y á su cuerpo, morderá y despedazará con furor esta ley, que no le promete ventaja alguna, en cambio de los medios de agradar de que la priva.

Pero si se le propone que hay un proyecto, por medio del cual logrará el bello secso á poca costa los fines que se propone en su desordenado lujo, esto es, conservar y ayudar con el arte á la naturaleza, y presentarse con igual lucimiento que las de su clase, agregándose á esto el hacer glorioso en el mundo el nombre de las damas españolas, ¿habrá una de ellas que no se afane por saberlo y practicarlo? Plan que reune perfectamente la conveniencia, la utilidad, el lucimiento y la gloria, ¿cómo puede dejar de adoptarse por una nacion tan celosa de ella? Este es el proyecto que presento, y en que no puedo decidir quien tiene mayor interes: la gloria y los fondos del estado, ó la utilidad y conveniencias de los vasallos.

La idea de un traje mugeril nacional es tan nueva, tan agraciada y tan seductora, que no pudiéndose dudar de la aceptacion con que será recibida de todas nosotras, tampoco deja el menor recelo de su importancia hácia el estado; porque no teniendo accion las señoras para variar los trajes que se prefinan, se conseguirá que no haya competencias sobre traer galas de nueva invencion, que son los principios del desordenado lujo que arruinará á las familias, haciéndolas entrar en el empeño de no ser menos que las de su clase. Y una vez que se disponga al mismo tiempo que este traje mugeril nacional sea del corte mas airoso de cuantos hasta ahora ha producido el deseo de parecer bien, quedaremos contentísimos, y no se dará por sentido nuestro natural deseo de engalanarnos.

Combinado de esta suerte el ahorro con la compostura, y la brillantez con la decencia, nada queda que desear al bello secso en favor de sus privilegios respetables. Vestirá bien, vestirá con gracia, y vestirá con economía. Las familias con quien no ha sido liberal la fortuna tendrán la satisfaccion de no ser desairadas por el ropage en las concurrencias públicas; como ahora suele suceder, con el inconsolable sentimiento de su emulacion ó de su envidia; y las que han sido favorecidas de la naturaleza con dotes personales encontrarán en este mismo traje mil modos de aumentar sus gracias sin esponerlas á la ridícula estrañeza con que las hace muchas veces aparecer feas una moda estravagante, que ofende la vista y espone el objeto.

Cuando las naciones sepan que las damas españolas han establecido su traje nacional, y asi como se distinguen entre todas por los dones de su espíritu, se quieren tambien distinguir por la uniformidad del vestido, avergonzándose de ser imitadoras de las modas estrangeras, y haciendo gala por un empeño glorioso de no tener menos constancia y firmeza en el traje que la que tienen en el espíritu que las caracteriza, se sorprenderán con envidia, y no acabarán bastantemente de maravillarse de que se

hayan adquirido un honor, un lustre y una inmortalidad en la memoria de los hombres, á que nunca llegó potencia alguna de cuantas han querido hacer célebres sus costumbres y estilos en el universo. Efectivamente será esta ruidosa época uno de los pasages mas notables de la historia presente, al cual imitarán despues muchas naciones, conociendo sus ventajas, y confesando que deben á la España una leccion tan generalmente importante.

Si se terminase aqui mi proyecto, y no hubiese yo previsto las dificultades que podian ofrecerse en su práctica, se me podria hacer la justa réplica de que lo abrazarian con repugnancia aquellas damas y señoras de alta gerarquía, que no prestando mucha atencion á el ahorro que incluye, porque su casa ó su fortuna las provee de suficiente caudal para sostener estraordinarios gastos, se confundirian con las de menos esfera, precisándolas á usar del mismo traje que ellas. En una palabra, seria hacer imaginario y platónico mi pensamiento, si no constase de dos partes, de las cuales he manifestado ya una, que es el establecimiento de un traje mugeril nacional; y ahora me falta la segunda, que es como el apoyo y el sello que asegura su aceptacion y permanencia.

Entre los hombres hay muchos que no ceden á las damas mas petimetras en el lujo de sus vestidos y de sus adornos: gastan con profusion, visten con variedad, y cada dia inventan nuevas galas, como si nada valiesen las que tenian, ó como si solamente fuese de un gusto la que últimamente imaginaban. Este es el mismo estado en que se ven hoy dia las señoras. Pero pongamos el caso de que uno de estos petimetres entra á servir en el ejército, y se viste del mismo traje y color que sus compañeros, que es el equivalente del traje mugeril nacional que hasta ahora se ha propuesto. Este tal no quedaria contento con parecer un cualquier soldado ó un aseado sargento; pero en el momento en que se le agrega la divisa que le distingue y publica su graduacion, ya queda contento: y el capitan, el coronel, ó el teniente general, no se desdeñan de vestir igual traje que el soldado raso, por cuanto las charreteras, los galones ó los bordados los diferencian de ellos, y hacen que todos los conozcan y les hagan el debido acatamiento; sin que en medio de este preciso rigor con que se les obliga á vestir de un mismo modo, se les quite tan enteramente la libertad de satisfacer su deseo de ser galanes, que no les quede arbitrio para parecer petimetres.

Esta es puntualmente la segunda parte de mi proyecto. Cuanta distincion puede pedir la señora de mas alta esfera se la concede por medio de unas divisas, que deberán establecerse á similitud de la tropa, para que se sepá quien es cada una, y se la trate como corresponde á su graduacion. Y como del mismo modo que los militares pueden tambien ostentar su mayor aseo y primor con ciertas cosas que lo denotan, resultará comprobado lo que propuse en el principio; esto es, que las damas españolas lograrán por este proyecto ahorrarse mucho dinero en vestir, conservar su gracia y su primor, sobresalir las de mas alta esfera, no estar desairadas las que por su desgracia no tienen grandes haberes, distinguirse los diversos órdenes de gerarquías en las concurrencias y paseos, y adquirir gloria entre todas las naciones del mundo.

Si las señoras se poneu en el dia vestidos que llaman inglesas, polonesas y turcas, ¿por qué no han de usar desde ahora un traje nacional lleno de aire y magestad, á que llamen la española? ¿Tendrán mas gusto los turcos ó polacos para darnos lecciones de vestir que el que tienen en España las señoras de la corte ó de los pueblos principales del reino? Cualquiera do estas, instruida por el ministerio en semejante idea, é ilustrada con las noticias que se le dan de las manufacturas del estado, y de la conveniencia y utilidad que le resulta de acomodar para los vestidos aquellos géneros de que tenemos fábricas, sabrá trazar un traje tan airoso, tan bello, de tanta magestad y de tanta gracia, que el gusto mas delicado se dará por contento, y el reino logrará que no se estraigan anualmente millones de pesos en bagatelas, que no tienen mas mérito que el de la novedad.

La diversidad de gerarquías, de dias, de concurrencias y de ocupaciones piden que haya tres especies de vestidos, aunque todos busquen un mismo aire, y vayan acompañados de divisas, llevando el nombre de *Eepañola* la gola principal, el de *Carolina* la que sigue, para memoria del glorioso reinado en que se establecieron, y el *Borbonesa* ó *Madrileña* la tercera clase. (*C. L. y M.*)

PALMA 1º DE FEBRERO.

Orden de la plaza del 31 de enero para el 1º de febrero.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se hallarán los señores gefes y oficiales retirados, ilimitados é indefinidos en el patio del Real castillo á fin de pasar revista de comisario; y á las $3\frac{1}{2}$ de su tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba, la que será intervenida por el Sr. D. Miguel de Cabra, brigadier de infantería y gobernador militar y político de esta plaza.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Ordenacion del ejército.

Las Sras. viudas y huérfanos del montepio militar pueden acudir mañana, por sí ó por legítimo apoderado, á la pagaduria de este ejército á percibir la mesada del presente mes.

Palma 31 de enero 1831.—Juan Antonio Coma.

Aviso.

Hoy 1º de febrero saldrá para Barcelona el jabeque correo Ntra. Sra. del Cármen al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera *Los Arabes en las Galias.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.